Año 2007 - Trimestre 1

San Carlos, 27 de Marzo de 2007

Número 004

CONSEJO RECTORAL

Resolución CR Nº 25-E-0188/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la MEMORIA Y CUENTA del ejercicio fiscal 2006 de la Universidad Iberoamericana del Deporte.

Resolución CR Nº 26-E-0189/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el **Organigrama Estructural** de la Universidad Iberoamericana del Deporte.

Resolución CR Nº 27-E-0190/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO UNO: Contratar al ciudadano TESTA AGÜERO, LEONARDO JESÚS portador de la cédula de identidad Nº 9.530.097 como ASISTENTE ADMINISTRATIVO desde el 08/01/07 hasta el 31/12/07.

ARTÍCULO DOS: Designar al referido ciudadano como COORDINADOR (E) DE PROYECCIÓN SOCIO-CULTURAL de la Universidad Iberoamericana del Deporte a partir de la presente fecha.

Resolución CR Nº 28-0191/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO UNO: Designar la Comisión Institucional para el estudio del Proyecto de Reglamento General de la Evaluación del Desempeño Estudiantil de la Universidad Iberoamericana del Deporte, la cual queda integrada de la siguiente manera:

Lic. Ameira Peña C.I 12.366.960 (Coordinadora)

Prof. Sandra Vesga C.I 13.084.847 Br. Nestor Rojas C.I 11.962.991 Lic. Rosa Moreno C.I 13.593.658 Br. Stephanie Privat C.I HAL41284 **ARTÍCULO DOS:** La referida comisión tendrá la responsabilidad de analizar y presentar informe con las observaciones y las recomendaciones al referido reglamento en un lapso de treinta (30) días hábiles

Resolución CR Nº 28-0192/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el Calendario Académico de la Universidad Iberoamericana del Deporte correspondiente a los lapsos 2007-I y 2007-II.

CALENDARIO ACADÉMICO LAPSO 2007 – I (16 SEMANAS)

ACTIVIDAD	FECHA
INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	26/03/2007
FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	12/07/2007
JORNADAS INTEGRALES UIDISTAS DE CIERRE DE	13/07/2007
PERÍODO ACADÉMICO	
TRANSCRIPCIÓN DE CALIFICACIONES	16 y 17/07/2007
PROCESAMIENTO DE REPORTES ACADÉMICOS	18 y 19/07/2007
ENTREGA DE REPORTES ACADÉMICOS	20 y 23/07/2007
SOLICITUD DE RECTIFICACIONES DE CALIFICACIONES	25/07/2007
PROCESAMIENTO DE SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE	26 y 27/07/2007
CALIFICACIONES	
INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS REGULARES	30 y 31/07/2007

LAPSO 2007 – II (18 SEMANAS)

(10 SEMANAS)	
ACTIVIDAD	FECHA
INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	10/09/2007
FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	31/01/2008
JORNADAS INTEGRALES UIDISTAS DE CIERRE DE	01/02/2008
PERÍODO ACADÉMICO	
TRANSCRIPCIÓN DE CALIFICACIONES	06/02/2008
PROCESAMIENTO DE REPORTES ACADÉMICOS	07 y 08/02/2008
ENTREGA DE REPORTES ACADÉMICOS	11 y 12/02/2008
SOLICITUD DE RECTIFICACIONES DE CALIFICACIONES	14 y 15/02/2008
PROCESAMIENTO DE SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE	18 y 19/02/2008
CALIFICACIONES	
INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS REGULARES	21 y 22/02/2008

Dado, firmado y sellado en el salón de sesiones del Consejo Rectoral, en San Carlos, estado Cojedes, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil siete.

Ángel Miguel Flores
Rector-Presidente

María Alejandra Sosa **Secretaria**

Dirección: Vía Manrique, Avenida Universidad, Km 2. San Carlos, estado Cojedes, Venezuela. Telf.: (58) (258)-4335948. Fax: (58) (258) 4335948 **Correo Electrónico:** uideporte

Resolución CR Nº 28-0193/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Designar al ciudadano TESTA AGÜERO, LEONARDO JESÚS portador de la cédula de identidad Nº 9.530.097 como DIRECTOR (E) DE PROYECCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA de la Universidad Iberoamericana del Deporte, a partir del 12 de febrero de 2007.

Resolución CR Nº 28-0194/2007.

CONSIDERANDO

La conveniencia que para la Universidad Iberoamericana del Deporte tiene el estrechar los lazos de colaboración académica y científica con los claustros universitarios de otras instituciones nacionales e internacionales de Educación Superior, así como también los organismos relacionados con el deporte la actividad física y la salud.

RESUELVE

ARTÍCULO UNO: Cursar invitación a los siguientes ciudadanos integrantes del Movimiento Social del Deporte de la ciudad de Buenos Aires – Argentina: los cuales tienen la intención de realizar un intercambio a nivel institucional con nuestra Casa de Estudios.

Sr. Eduardo Cavadini	Ministro de Gobierno, Educación y Justicia de la Providencia de Jujuy.
Lic. Luciana Términe	Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia de la Providencia de Jujuy.
Sr. Claudio Andrili	Subsecretario de Deportes – Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Sr. Víctor Lupo	Director General de Promoción de Actividades Deportivas – Subsecretaría de Deportes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Sr. Carlos Toyama	Coordinador de Políticas Sociales – Municipalidad de San Rafael de la Providencia de Mendoza

ARTÍCULO DOS: La visita de los ciudadanos anteriormente mencionados será por el lapso de tres (03) días a partir de la fecha en que sea otorgado el respectivo permiso a los referidos ciudadanos.

ARTÍCULO TRES: La Universidad Iberoamericana del Deporte asumirá los gastos de alojamiento y alimentación de los integrantes del Movimiento Social del Deporte durante su estadía en Venezuela.

Resolución CR Nº 28-0195/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO UNO: Contratar a la ciudadana MORENO LEÓN, ROSA ALEXANDRA portadora de la cédula de identidad Nº 13.593.658 como PROFESOR INSTRUCTOR a DEDICACIÓN EXCLUSIVA (DE), desde el 01/03/2007 hasta el 31/12/2007.

ARTÍCULO DOS: Designar a la referida ciudadana como DIRECTORA DE INGRESO Y PERMANENCIA de la Universidad Iberoamericana del Deporte, a partir del 01/03/2007.

ARTÍCULO TRES: La referida ciudadana administrará en el Período Académico 2007-l comprendido desde el 26/03/07 al 20/07/07 la unidad curricular DESARROLLO COMUNITARIO y PROYECTO NACIONAL Y NUEVA CIUDADANÍA.

Resolución CR Nº 28-0196/2007.

CONSIDERANDO

Que el ciudadano Prof. Ángel Flores, Rector de la Universidad Iberoamericana del Deporte, solicitó en Permiso No Remunerado a la ciudadana Peña Ameira Katiuska, titular de la cédula de identidad Nº 12.366.960, quien es Docente Aula I en el Centro Bolivariano de Informática y Telemática (CBIT) COJEDES 3 adscrita a la Zona Educativa del estado Cojedes.

CONSIDERANDO

Que el referido Permiso No Remunerado fue aprobado por la Lic. Miriam Rodríguez, Directora de la Zona Educativa del estado Cojedes, de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Educación en concordancia con el artículo 112 numeral 1º del Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente desde 01/03/2007 hasta 01/03/2008.

ARTÍCULO UNO: Contratar a la ciudadana PEÑA, AMEIRA KATIUSKA portadora de la cédula de identidad Nº 12.366.960 como PROFESOR INSTRUCTOR a DEDICACIÓN EXCLUSIVA (DE), desde el 01/03/2007 hasta el 01/03/2008.

ARTÍCULO DOS: Designar a la ciudadana PEÑA, AMEIRA KATIUSKA portador de la cédula de identidad Nº 12.366.960 como COORDINADORA (E) DE PROYECCIÓN ACADÉMICA de la Universidad Iberoamericana del Deporte, a partir del 01 de marzo de 2007.

ARTÍCULO TRES: La referida ciudadana administrará en el Período Académico 2007-l comprendido desde el 26/03/07 al 20/07/07 la

unidad curricular TECNOLOGÍA EN EL DEPORTE I.

ARTÍCULO CUARTO: La referida ciudadana administrará en el Período Académico 2007-II comprendido desde el 10/09/07 al 31/01/08 la unidad curricular TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Resolución CR Nº 30-0198/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato del ciudadano ACEVEDO GALINDO, ORLANDO RENÉ portador de la cédula de identidad N° 11.551.980 como PROFESOR INSTRUCTOR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA desde el 01/01/2007 al 31/12/07.

Resolución CR Nº 30-0199/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato de la ciudadana ARENAS, ADRIANA ALEXANDRA portadora de la cédula de identidad Nº 10.986.982 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT), para administrar la unidad curricular RELACIÓN ENTRE LO LOCAL, REGIONAL, NACIONAL Y GLOBAL desde el 26/03/07 al 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0200/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato de la ciudadana AGUILAR GUILLEN, ARELYS GUILLERMINA portadora de la cédula de identidad N° 12.028.722 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT), para administrar la unidad curricular PROYECTO COMUNITARIO I desde el 26/03/07 al 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0201/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato de la ciudadana ALVARADO DE GÓMEZ, VILMA PATRICIA portadora de la cédula de identidad N° 10.986.770 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT), para administrar la unidad curricular ANÁLISIS DE DATOS ESTADÍSTICOS desde el 26/03/07 al 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0202/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la contratación de la ciudadana BLANCO DE SUAREZ, ELSA ESPERANZA portadora de la cédula de identidad N° 3.040.578 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT), para administrar la unidad

curricular **DESARROLLO PSICOMOTOR** desde el 26/03/07 al 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0203/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato del ciudadano BLANCO GOMEZ GABRIEL DARIO, portador de la cédula de identidad N° 10.325.719 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT), para administrar la unidad curricular EXPRESIÓN CORPORAL II desde el 26/03/07 al 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0204/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO UNO: Aprobar la contratación del ciudadano BLANCO JESÚS portador de la cédula de identidad N° 10.545.475, como PROFESOR INSTRUCTOR A TIEMPO COMPLETO (TC), desde el 15/04/07 al 31/12/07.

ARTÍCULO DOS: Designar al referido ciudadano como SUPERVISOR DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DEL DEPORTE EN LOS ESTADOS YARACUY, LARA, ZULIA Y MÉRIDA.

Resolución CR Nº 30-0205/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO UNO: Aprobar la contratación del ciudadano BELISARIO PÉREZ, JOSÉ portador de la cédula de identidad N° 12.368.739 como PROFESOR INSTRUCTOR, a TIEMPO COMPLETO (TC), desde el 19/03/2007 hasta el 31/12/07.

ARTÍCULO DOS: Designar al referido ciudadano como COORDINADOR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO de la Universidad Iberoamericana del Deporte a partir de la presente fecha.

Resolución CR Nº 30-0206/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la contratación del ciudadano BENAVENTE, EULISES portador de la cédula de identidad N° 13.182.117 como PROFESOR INSTRUCTOR, a TIEMPO COMPLETO (TC), para administrar la unidad curricular PROYECTO COMUNITARIO I, desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0207/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la contratación de la ciudadana CASTILLO DE PÉREZ, DAMA NORA portadora de la cédula de identidad N° 5.745.473

como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT), para administrar la unidad curricular ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD, desde el 09/04/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0208/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato del ciudadano CONDE, CARLOS portador de la cédula de identidad N° 11.807.780 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT), para administrar la unidad curricular MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO FÍSICO, desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0209/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato del ciudadano DIAZ, LUIS MIGUEL portador de la cédula de identidad N° 12.929.638 como PROFESOR INSTRUCTOR, a DEDICACIÓN EXCLUSIVA (DE), desde el 01/01/07 hasta el 31/12/07.

Resolución CR Nº 30-0210/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato del ciudadano DURÁN SEQUERA, ALEXIS JESÚS portador de la cédula de identidad N° 14.413.898 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT), para administrar la unidad curricular ANÁLISIS DE DATOS ESTADÍSTICOS, desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0211/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato del ciudadano GARCÍA NAVARRO, WILLIAM RAFAEL portador de la cédula de identidad N° 8.669.525 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT), para administrar la unidad curricular GIMNASIA, desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0212/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato del ciudadano GIMÉNEZ MARTÍNEZ, JOSÉ VIRGINIO portador de la cédula de identidad N° 14.695.871 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT), para administrar la unidad curricular GIMNASIA, desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0213/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la contratación de la ciudadana GONZÁLEZ MENA, ANA CAROLA portadora de la cédula de identidad N°14.485.715 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT), para administrar la unidad curricular ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD, desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0214/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la contratación del ciudadano GONZÁLEZ POMPA, PEDRO portador de la cédula de identidad N° E-84.396.238 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT), para administrar las unidades curriculares PROYECTO COMUNITARIO I Y PRÁCTICAS SOCIALES DEL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN, desde el 26/03/07 hasta el 27/07/07.

Resolución CR Nº 30-0215/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO UNO: Aprobar la contratación del ciudadano GONZÁLEZ PORRO, ALEXANDER portador de la cédula de identidad N° E-84.388.254 como PROFESOR INSTRUCTOR A TIEMPO COMPLETO (TC), desde el 15/04/07 al 31/12/07.

ARTÍCULO DOS: Designar al referido ciudadano como SUPERVISOR DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DEL DEPORTE EN LOS ESTADOS MIRANDA, VARGAS, AMAZONA Y DISTRITO CAPITAL.

Resolución CR Nº 30-0216/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO UNO: Aprobar la contratación del ciudadano URBINA, ANTONIO JOSÉ portador de la cédula de identidad N° 15.077.334 como PROFESOR INSTRUCTOR A TIEMPO COMPLETO (TC), desde el 15/04/07 al 31/12/07.

ARTÍCULO DOS: Designar al referido ciudadano como SUPERVISOR DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DEL DEPORTE EN LOS ESTADOS GUÁRICO, ARAGUA y COJEDES.

Resolución CR Nº 30-0217/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato de la ciudadana HENRIQUEZ SEQUERA, LILIA MARBELIS DE LA CRUZ

portadora de la cédula de identidad N° 7.530.485 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT), para administrar las unidades curriculares DESARROLLO COMUNITARIO y PROYECTO COMUNITARIO I, desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0218/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato del ciudadano JAIMES ALEJOS, XAVIER DAVID portador de la cédula de identidad N° 15.599.149 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT), para administrar las unidades curriculares EXPRESIÓN CORPORAL y PROYECTO COMUNITARIO I, desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0219/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato del ciudadano LINARES BENITEZ, FREDDY JOSÉ portador de la cédula de identidad N° 3.044.604 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT), para administrar la unidad curricular MORFOLOGÍA FUNCIONAL II, desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0220/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato del ciudadano MARTINEZ TIBOCHA, JUAN CARLOS portador de la cédula de identidad N° E-86.056.369 como PROFESOR INSTRUCTOR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA desde el 28/02/07 hasta el 31/12/07.

Resolución CR Nº 30-0221/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato de la ciudadana MERLO VARONA, ISABE UVINA portadora de la cédula de identidad N° 10.328.667 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT), para administrar la unidad curricular PROYECTO COMUNITARIO I, desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0222/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato del ciudadano MORA CASTILLO, RUBEN portador de la cédula de identidad Nº 11.599.955 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT), para administrar las unidades curriculares MORFOLOGÍA FUNCIONAL I y MORFOLOGÍA FUNCIONAL II, desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0223/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato de la ciudadana MORALES JAIMES, KARIM YELITZE portadora de la cédula de identidad N° 11.105.503 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT), para administrar la unidad curricular PROYECTO COMUNITARIO I, desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0224/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato de la ciudadana NAVARRO ESCALONA, YARITH COROMOTO portadora de la cédula de identidad N° 11.962.078 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT) para administrar la unidad curricular DESARROLLO COMUNITARIO, desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0225/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato de la ciudadana ORTA LANDAETA, GLADIELIS DEL ROSÍO portadora de la cédula de identidad N° 14.324.604 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT) para curriculares administrar unidades las ESTRUCTURA Y CLASIFICACIÓN DE LOS GESTIÓN EL DEPORTES ٧ LA **POSICIONAMIENTO** ΕN FI MUNDO **DEPORTIVO**, desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0226/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la contratación del ciudadano OVIEDO COLMENÁREZ, LUIS JOSÉ portador de la cédula de identidad N° 15.728.463 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT) para administrar la unidad curricular EXPRESIÓN CORPORAL, desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0227/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la contratación del ciudadano PÉREZ MARTÍNEZ, CARLOS JULIAN portador de la cédula de identidad N° E-O218255 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT) para administrar las unidades curriculares PEDAGOGÍA APLICADA AL DEPORTE y PRÁCTICAS SOCIALES DEL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y LA

RECREACIÓN, desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0228/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la contratación del ciudadano PEROZO RODRÍGUEZ, ANDRÉS GREGORIO portador de la cédula de identidad N° 7.356.162 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT) para administrar la unidad curricular PRÁCTICAS SOCIALES DEL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN, desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0229/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la contratación del ciudadano PEÑA, JOEL ANTONIO portador de la cédula de identidad N° 11.613.456 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT) para administrar las unidades curriculares MORFOLOGÍA FUNCIONAL I y MORFOLOGÍA FUNCIONAL II, desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0230/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato del ciudadano PINTO ANGARITA, REYES MOISÉS portador de la cédula de identidad N° 11.961.644 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT) para administrar la unidad curricular ANÁLISIS DE DATOS ESTADÍSTICOS, desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0231/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato de la ciudadana PINTO, LUISA MERCEDES portadora de la cédula de identidad N°7.562.309 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT) para administrar las unidades curriculares PROYECTO COMUNITARIO I y RELACIÓN ENTRE LO LOCAL, REGIONAL, NACIONAL Y GLOBAL, desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0232/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato de la ciudadana PIMENTEL LOAIZA, DANYRA ARGELIA portadora de la cédula de identidad N° 5.743.357 como PROFESOR INSTRUCTOR, a TIEMPO COMPLETO (TC) para administrar la unidad curricular PROYECTO

COMUNITARIO I, desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0233/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato de la ciudadana RODRÍGUEZ, NERY JOSEFINA portadora de la cédula de identidad N° 4.100.857 como PROFESOR INSTRUCTOR, a TIEMPO COMPLETO (TC) para administrar las unidades curriculares LENGUAJE Y COMUNICACIÓN y JORNADA DE FORMACIÓN PERMANENTE, desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0234/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato de la ciudadana GONZÁLEZ TORRES, CÉSAR AUGUSTO portadora de la cédula de identidad N° 5.744.266 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT) para administrar la unidad curricular PROYECTO COMUNITARIO I, desde el 26/04/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0235/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato de la ciudadana SÁNCHEZ, MARÍA ALEJANDRA portadora de la cédula de identidad N° 16.415.498 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT) para administrar las unidades curriculares EXPRESIÓN CORPORAL I y EXPRESIÓN CORPORAL II, desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0236/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la contratación de la ciudadana SÁNCHEZ DE NOGUERA, RAIZATH NAYIBE portadora de la cédula de identidad N° 3.692.408 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT) para administrar la unidad curricular PEDAGOGÍA APLICADA A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE, desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0237/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la contratación del ciudadano SANTELÍZ, GEOVANY portador de la cédula de identidad N° 16.279.136 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT) para administrar la unidad curricular MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO FÍSICO, desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0238/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato de la ciudadana SALCEDO GUERRA, AURORA RAMONA portadora de la cédula de identidad N° 3.691.610 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT) para administrar la unidad curricular LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO, desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07

Resolución CR Nº 30-0239/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la contratación del ciudadano TOMEDES, JEOVANNY portador de la cédula de identidad N° 11.557.097 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT) para administrar la unidad curricular MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO FÍSICO, desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0240/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato de la ciudadana TORREALBA, ILEANA portadora de la cédula de identidad N° 7.844.970 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT) para administrar la unidad curricular RELACIÓN ENTRE LO LOCAL, REGIONAL, NACIONAL Y GLOBAL desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0241/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la contratación del ciudadano VÁSQUEZ RODRÍGUEZ, ABIGUEY JOSÉ portador de la cédula de identidad N° 16.138.715 como PROFESOR INSTRUCTOR, a MEDIO TIEMPO (MT) para administrar la unidad curricular GIMNASIA desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0242/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato de la ciudadana VESGA, SANDRA portadora de la cédula de identidad N°13.084.847 como PROFESOR INSTRUCTOR, a TIEMPO COMPLETO (TC) para administrar las unidades curriculares MORFOLOGÍA FUNCIONAL I y MORFOLOGÍA FUNCIONAL II desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0243/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la renovación del contrato de la ciudadana VILLAMIZAR LINARES, ANA MARÍA portadora de la cédula de identidad N° 13.567.167 como PROFESOR INSTRUCTOR, a TIEMPO COMPLETO (TC) para administrar las unidades curriculares MORFOLOGÍA FUNCIONAL I y MORFOLOGÍA FUNCIONAL II desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0244/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la contratación de la ciudadana VIZCAYA MORENO, CARINA DEL CARMEN portadora de la cédula de identidad N° 12.704.010 como PROFESOR INSTRUCTOR, a TIEMPO COMPLETO (TC) para administrar las unidades curriculares MORFOLOGÍA FUNCIONAL I y MORFOLOGÍA FUNCIONAL II desde el 26/03/07 hasta el 20/07/07.

Resolución CR Nº 30-0245/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO UNO: Aprobar la contratación, por honorarios profesionales, de la ciudadana SÁNCHEZ ÁLVAREZ, MARI SOL portadora de la cédula de identidad N° 4.375.418 quien trabajará en el Diseño de los Reglamentos que regirán los Estudios de Investigación y Postgrado, de la Universidad Iberoamericana del Deporte, a partir del 15/04/07 hasta 15/10/07.

ARTÍCULO DOS: El pago de los honorarios profesionales, se realizará considerando la categoría académica de Titular vigente en las tablas de la OPSU y se le cancelará contra la entrega de los siguientes productos:

- Reglamento de Posgrado.
- 2. Reglamento de Investigación.
- Normas que regirán los procesos académicos-administrativos de los participantes de los estudios de Posgrado.
- Documento base para la implementación del Premio y Reconocimiento a la Labor de investigación de Docentes y estudiantes.
- Manual de Normas y Procedimientos para el Reclutamiento y selección de personal.

Resolución CR Nº 30-0246/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la contratación de la ciudadana TALAVERA, LOURDES portadora de la cédula de identidad N° 4.102.330 como COORDINADORA DE CURRÍCULO DE LA

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DEL DEPORTE, considerando su categoría académica de Titular a TIEMPO COMPLETO (TC), desde el 08/01/07 hasta el 31/12/07.

Resolución CR Nº 30-0248/2007.

CONSIDERANDO

Que el Ejecutivo Nacional puso en marcha desde el pasado mes de enero de 2007, los 5 Motores Revolucionarios: "La Ley Habilitante", "Reforma Constitucional", "Moral y Luces", "La Nueva Geometría del Poder" y la "Explosión del Poder Comunal"; como estrategia para la construcción del Socialismo del siglo XXI.

CONSIDERANDO

Que el tercer motor constituyente "Moral y Luces" tiene como objetivo primordial transformar el modelo educativo nacional en un auténtico Sistema Educativo Bolivariano basado en los pensamientos de Simón Bolívar, Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora.

CONSIDERANDO

Que las instituciones del Estado y en particular las instituciones de Educación Superior deben contribuir al impulso del Tercer Motor "Moral y Luces" para respaldar la educación popular y convertir cada ambiente, intra y extrauniversitario, en un aula de debate y formación.

RESUELVE

ARTÍCULO UNO: Designar la Comisión "Moral y Luces" de la Universidad Iberoamericana del Deporte, la cual estará integrada de la siguiente manera:

Prof. Ángel Flores	C.I 3.728.725 (Coord.)
Prof. Adriana Arenas	C.I 10.986.982
Prof. Eulices Benaventa	C.I 13.182.117
Lic. Elvia Jurado	C.I 13.735.880
Sra. Gloria Ascanio	C.I 3.689.047
Sr. Robinson Vera	C.I 9.537.936
Sr. Jovanny Sequera	C.I 11.961.129
Br. Glenda Aular	C.I 11.961.043
Br. Manuel Garrido	C.I 15.486.789

ARTÍCULO DOS: La referida comisión deberá diseñar, coordinar, ejecutar y evaluar las estrategias y lineamientos para la difusión y desarrollo de las diferentes actividades que permitan la proyección del pensamiento bolivariano en el contexto intra y extrauniversitario.

Resolución CR Nº 30-0249/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO UNO: Designar la Comisión para la Discusión y el Análisis del Proyecto de Ley

Orgánica de Educación, la cual queda integrada de la siguiente manera:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Prof. Lilia Marbelis Henríquez (Coord.)	Prof. Ileana Torrealba
Prof. Karim Morales	Prof. Vilma de Gómez
Prof. Ana Villamizar	Prof. María Alejandra Sánchez

ARTÍCULO DOS: La referida comisión tendrá la responsabilidad de analizar y presentar informe con las observaciones y las recomendaciones a la referida ley en un lapso de treinta (30) días hábiles.

Resolución CR Nº 30-0250/2007.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar Tabla de Aranceles para la solicitud de documentos ante la Dirección de Control de Estudios de la Universidad Iberoamericana del Deporte.

Resolución CR Nº 30-0251/2007.

CONSIDERANDO

Que es urgente, necesaria y legal la creación de la Comisión de Licitaciones permanente, de manera de regular los procedimientos de selección de contratistas, por parte de la Universidad, para la ejecución de obras, la adquisición de bienes muebles y la prestación de servicios distintos a los profesionales y laborales.

CONSIDERANDO

Que el manejo de los recursos del Estado requiere de una racionalización, que combine los principios de eficiencia, solvencia, transparencia, responsabilidad, honestidad, participación, celeridad y rendición de cuentas, para el mejor ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho.

CONSIDERANDO

Que el Consejo Rectoral es la máxima autoridad de la Universidad Iberoamericana del Deporte y por ende está facultado para decidir en los casos previstos en la Ley de Licitaciones, así como en la selección y nombramiento de la Comisión de Licitaciones Permanente, previo el cumplimiento de los requisitos de esta Ley.

RESUELVE

ARTÍCULO UNO: Reestructurar la Comisión de Licitaciones Permanente, de acuerdo a lo preceptuado legalmente en el artículo 11, eiusdem, la cual estará integrada por los siguientes ciudadanos:

PRINCIPALES	SUPLENTES
I KINOII ALES	OUI EEIVI EU
Abog. Teresa Campos (Coord.)	Abog.Carolina Hernández
Prof. María Alejandra Sosa	Prof. Nancy González de Sanoja
Lic. Yhons Castillo	Lic. Carlos Barrios
Sr. Freddy Nieves	TSU Jonanny Sirit

Dirección: Vía Manrique, Avenida Universidad, Km 2. SansGarllos jestado Cojedes, Venezulada Yomaira Aguillar

Telf.: (58) (258)-4335948. Fax: (58) (258) 4335948 Correo Electrónico: uldeporte

ARTÍCULO DOS: Notificar la presente decisión al órgano contralor del Ministerio de Educación Superior, de manera que proceda a nombrar el respectivo representante para que actúe como observador, en los procesos licitatorios, de acuerdo al artículo 12 de la referida Ley de Licitaciones.

Resolución CR Nº 30-0252/2007.

CONSIDERANDO

Que el quehacer científico y académico universitario demanda el permanente manejo actualizado de investigaciones en las diferentes áreas del conocimiento.

CONSIDERANDO

Que las funciones sustantivas de la universidad, como la docencia, la investigación, la proyección social, la gestión y la difusión del conocimiento requieren del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

CONSIDERANDO

Que las nuevas exigencias de la sociedad, de intercambio de información y de generación de saberes compartidos, reclaman de las instituciones de educación superior que éstas se adecúen a la dinámica de la sociedad del conocimiento.

CONSIDERANDO

Que la formación permanente y la continua actualización es una virtud imprescindible en el estudiante y docente universitario dado el vertiginoso crecimiento y renovación del conocimiento.

CONSIDERANDO

Que la Universidad Iberoamericana del Deporte con base en los programas de formación que administra deberá desarrollar investigaciones pertinentes relacionadas con la actividad física, el entrenamiento deportivo, la gestión tecnológica del deporte y sus áreas afines.

CONSIDERANDO

Que el servicio de Base de Datos provee a las bibliotecas de todo el mundo servicios integrados de publicaciones periódicas, referenciales y de texto completo en línea, a través de Internet.

RESUELVE

ARTÍCULO UNO: Aprobar la suscripción de la Universidad Iberoamericana del Deporte a EBSCO Publishing por un lapso de doce (12) meses a partir de la fecha en que se concrete la referida suscripción.

ARTÍCULO DOS: Delegar en la Dirección de Administración de la Universidad Iberoamericana del Deporte la realización de los trámites correspondientes ante la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) para la cancelación de la suscripción por un monto de doce mil quinientos dólares (\$ 12.500).

Rector

Prof. Ángel Flores

Secretaria

María Alejandra Sosa